

PROPUESTA DE MARCO ANALÍTICO: EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTIDARIA

Autor: Fabrizio Gonzalo Ruiz Rufino

Instituto de Estudios Políticos Andinos

Eje 8: Partidos y sistemas de partidos

"Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019"

Resumen

El siguiente trabajo de investigación es de carácter teórico, cualitativo, exploratorio y no concluyente. El objetivo principal de la siguiente investigación se enmarca en la construcción formal de un modelo analítico del proceso de construcción partidaria. Esto se realizará, en primera instancia, mediante el diálogo con modelos analíticos de formación partidaria anteriores y debidamente profundizados en las ciencias sociales; este diálogo nos permitirá identificar aciertos, desaciertos y elementos relegados de la discusión. En un segundo aspecto, se procederá a construir las definiciones necesarias y el marco analítico poniendo especial atención en el análisis y representación por medio de modelos.

I. INTRODUCCIÓN

Maurice Duverger en la introducción a su texto *Los partidos políticos* (2014 [1957]) relata, de forma bastante sucinta, el nacimiento de los partidos políticos, cómo evolucionan y alcanzan en 100 años (1850 – 1950) la mayor importancia en “la mayoría de naciones civilizadas” (Duverger, 2014 [1957], p. 16) para luego centrarse en el análisis de la estructura de los partidos políticos y el sistema de partidos. En una propuesta similar, Giovanni Sartori en su famoso libro *Partidos y sistemas de partidos* (2005) también nos brinda una perspectiva histórica sobre la evolución de los partidos políticos y sus características. Desde las perspectivas de ambos clásicos, la preocupación medular es discutir a los partidos políticos como estructuras y su rol como partes de algo más grande (sistema de partidos, sistema de gobierno, entre otros); sin embargo, la génesis, la construcción o el origen de los mismos es tomado como un antecedente histórico necesario pero no problemático para adentrarse al análisis profundo de los denominados partidos políticos.

Desde su irrupción en la historia (siglo XVII) hasta el día de hoy, los partidos políticos como objeto de investigación o como parte del objeto de investigación (los sistema de partidos como objeto, por ejemplo) han suscitado análisis importantes, discusiones académicas y han generado abundante literatura a nivel nacional y mundial respecto a los diversos aspectos de los mismos; no obstante, lo anteriormente mencionado se puede reducir a una gran dicotomía: los partidos, sus roles y sus dinámicas internas (los partidos como parte de un todo); y, por otro lado, el sistema de partidos (el todo), su composición, su estructura y su dinámica vinculada al sistema democrático. Si bien existen trabajos contemporáneos que exploran más allá de los dos cánones ya mencionados, un aspecto con cierta timidez es lo que respecta a la construcción de los partidos políticos, proceso abordado con simpleza por los clásicos y que no ha merecido una atención especial en la literatura contemporánea. Si asumimos a los partidos como estructuras o actores de suma importancia para el sistema democrático, hay que denotar que estos no siempre han sido los mismos y dentro de los distintos sistemas de partidos el número de partidos tampoco ha sido el mismo; el proceso de construcción partidaria no es un fenómeno terminado, es un fenómeno que resurge en

diferentes momentos y modela nuevos procesos dentro del todo y configura nuevas estructuras y formas de representación.

Para tener un poco más clara la dicotomía expuesta con anterioridad, adicionando a los trabajos de Duverger (2014 [1957]) y Sartori (2005), los de Weber (2014 [1922]), Lapalombara (1966), Panebianco (1982), Lipset y Rokkan (2001), Ware (1996), Freidenberg y Levitsky (2007), entre otros autores, el centro de la discusión está delimitada por las organizaciones (partidos políticos) o el sistema de partidos. Con este panorama no se pretende decir que no necesariamente se hace mención a la construcción partidaria; en algunos casos, los autores no exponen ninguna referencia hacia el tema y en otros casos no pasa de ser una simple mención histórica que no profundiza en el proceso en sí.

En lo que respecta a la literatura peruana, el panorama no es muy diferente a lo trabajado fuera de las fronteras. Cuando se suele escribir sobre el sistema de partidos peruano y los partidos políticos, de manera implícita, se suele abordar desde una perspectiva de análisis enmarcada en la “crisis perenne” del sistema de partidos y muchas veces desde una *democracia sin partidos* (Tanaka, 2005). El concepto de “crisis” se construye como centro discursivo y conceptual para el análisis de los partidos y el sistema de partidos peruano (Durand, 1996; Tuesta, 1995; Tanaka, 2005). Desde otra arista, poniendo énfasis en la dinámica electoral peruana, se analizan las nuevas formas de agrupaciones como las denominadas *Coaliciones de independientes* (Zavaleta, 2014), y la aparición y consolidación en el espacio político nacional de los denominados “sustitutos partidarios” (Zavaleta, 2014; Barrenechea, 2014). En síntesis, encontramos la predominancia de la dicotomía presentada. Hasta el momento somos capaces de reconocer los sistemas de partidos y los partidos políticos, sus componentes, sus problemas, dinámicas etc.; sin embargo, no se aprecia la apertura a profundizar en otras temáticas como la ya mencionada construcción partidaria. Es ante lo expuesto y lo desarrollado en este punto en particular que se construye el siguiente trabajo de investigación.

La problematización y desarrollo del presente documento de trabajo se reconoce en la temática de partidos políticos, de forma más acotada, en el

proceso de construcción partidaria. La presente investigación es de carácter teórico, cualitativo, exploratorio y no concluyente. El objetivo principal de la siguiente investigación se enmarca en la construcción formal de un modelo analítico del proceso de construcción partidaria; para ello, partimos de la siguiente pregunta: ¿cómo se desarrolla el proceso de construcción partidaria? Con esta pregunta buscamos una descripción a profundidad del proceso mismo y que nos provea del reconocimiento de los principales elementos e interrelación de los mismos que se encuentra englobados en esta dinámica. Asimismo, la problemática planteada, de esta forma, puede desagregarse en preguntas específicas que se construyan como guía para poder alcanzar el objetivo principal. Así, preguntarse por qué o cuales son los elementos que se hallan en el proceso de la construcción partidaria y cómo se realiza, o no, una interrelación entre los mismos, nos permite comprender la profundidad de esta dinámica en particular. En un mismo sentido, hallar los elementos constitutivos nos abre la posibilidad de ponderar niveles de importancia entre los mismos, esto a fin de poder establecer qué elementos resultan indispensables o muy relevantes al momento de construir un modelo de análisis y de igual modo discriminarlos de aquellos cuya utilidad e impacto resultan menores.

El presente trabajo encuentra su relevancia, por una parte, en la discusión de un tema clásico en la Ciencia Política: los partidos políticos; sin embargo, la construcción de un modelo analítico le provee de elementos significativos de aporte y discusión académica dentro de la disciplina. Esto, con lo expuesto con anterioridad, refleja que la génesis o el origen partidario ha sido considerado, desde una perspectiva clásica de la disciplina, como un hecho que tiene diversos orígenes pero que no ha merecido una profundización. Desde otra perspectiva, y de forma complementaria a las propuestas mencionadas con anterioridad, autores como Aldrich (1995), Hale (2005), Kitschelt (1999) o Alcántara (2001) han reconocido elementos a tener en cuenta respecto al origen y construcción de los partidos políticos; sin embargo, acotados a casos específicos: Estados Unidos, países poscomunistas, Rusia y América Latina, respectivamente. Esfuerzos importantes y válidos pero que no constituyen un cuerpo de análisis unificado propiamente pero que sí ponen de manifiesto cierta necesidad de explorar la

construcción de partidos políticos, además, estas propuestas nos proveen el reconocimiento y ponderación de ciertos elementos así como la presencia de una interrelación entre los mismos.

En consecuencia de lo expuesto, el siguiente documento se propone en cuatro apartados: el primero expone lo referente a los aspectos epistemológicos a tener en cuenta; las etapas de desarrollo sobre el entendimiento e interpretación de la naturaleza y las teorías, así como la posibilidad de encontrar en la concepción semántica de las teorías las bases para la construcción de un marco (modelo) analítico para el proceso de construcción partidaria. El segundo capítulo ahonda en la discusión sobre el análisis de la construcción partidaria; aquí desarrollamos un comparativo respecto a lo que se ha hallado en la literatura sobre la construcción partidaria y se pone énfasis en las implicancias de entender este fenómeno como un proceso. En el tercer apartado, se propone entender la complejidad que carga el concepto de “partido político” y cómo impacta con la propuesta de investigación. Para el cuarto y último capítulo se desarrollarán las principales conclusiones a las que arribó la investigación; asimismo, se darán a conocer las limitaciones y dificultades en el desarrollo del presente documento de investigación.

II. La concepción semántica de las teorías

En *La concepción semántica de las teorías científicas* (1997), José Antonio Díez Calzada señala que en el desarrollo de la filosofía de la ciencia (epistemología) se reconocen tres etapas claramente diferenciadas entre sí; en primera instancia, el período clásico, que se caracteriza que establece la denominada “concepción heredada”, donde se sostiene una concepción axiomática de la naturaleza y la estructura de las teorías científicas; es decir, las teorías como sistemas axiomáticos empíricamente interpretados (Díez, 1997, p. 41). Una segunda etapa es la historicista, donde las teorías son planteadas como proyectos de investigación y, por último, la concepción semántica que permite entender a las teorías como entidades modelo-teóricas (Díez, 1997, p. 41-42). En un mismo sentido, cada periodo o etapa dentro de la epistemología ha tenido –y tiene– un momento en la historia donde ha gozado

de mayor aceptación y desarrollo siendo la concepción semántica aquella propuesta que pretende superar a sus antecesores y es la más explorada en la actualidad.

En un comparativo, desde la irrupción de la concepción historicista, se encuentran una diversidad de críticas y debates respecto a la construcción y contrastación de las teorías con la “realidad” o “la porción de realidad” que pretenden describir, entender y analizar. Un punto de discusión central se construye respecto al carácter sincrónico y diacrónico respecto a cada etapa; esto es, que tan estática o dinámica puede llegar a ser una propuesta teórica. El énfasis al carácter diacrónico que se pone en la etapa historicista pretende otorgar dinamismo a las propuestas teóricas, esto debido a que la “concepción heredada”, al establecer la formalidad a nivel axiomático, no logra formalizar de forma más o menos exacta la realidad o porción de realidad que pretende analizar; por el contrario, en palabras de Díez Calzada al intentar de evadir el discurso metacientífico vago e impreciso, la caracterización que otorgaba en el periodo clásico era tan impreciso que terminaba por difuminar las intuiciones que eran correctas (Díez, 1997); es el tal sentido que “ las formalizaciones al estilo de la Concepción Heredada son totalmente inadecuadas para expresar estas entidades en toda su complejidad” (Díez, 1997, p. 44).

Por otra parte, teniendo en cuenta que la propuesta de construcción de un marco analítico para el proceso de construcción partidaria fundamentada en axiomas resulta poco eficaz para el desarrollo de la misma, se pueden explorar otras posibilidades como las brindadas por la concepción semántica. En relación a lo mencionado, la concepción semántica engloba una serie de propuestas con rasgos comunes que se fundamentan en superar lo propuesto por los clásicos y la “Concepción Heredada”; esto es, superar la teorización mediante axiomas y axiomatización y centrarse en los resultados, los modelos. La pregunta de rigor es: ¿por qué utilizar modelos?; o, en todo caso, ¿por qué podría ser mejor utilizar un análisis por modelos y no por axiomas para la problemática de la construcción partidaria? Ante ello, José Antonio Díez Calzada nos menciona lo siguiente:

El slogan de las concepciones semánticas es: las teorías no se identifican metateóricamente con conjuntos de enunciados; presentar una teoría no es presentar una clase de axiomas, presentar una teoría es presentar una clase de modelos. Un

modelo, en su acepción informal mínima, es un sistema o "trozo de la realidad" constituido por entidades de diverso tipo que realiza una serie de afirmaciones, las realiza en el sentido de que en dicho sistema "pasa lo que las afirmaciones dicen" o, más precisamente, las afirmaciones son verdaderas en dicho sistema (Diez, 1997, p. 46).

En un sentido similar, José Luis Falguera López, de forma más acotada, nos expone acerca de lo que es un modelo; esto es "un sistema mediante el que se postula una representación conceptual de un asunto determinado –real o ficticio– conforme a determinada finalidad, constituyendo tal representación conceptual un sistema abstracto. Así pues, conforme a esto, el papel fundamental de los modelos es *representar*" (Falguera, 1993, pp. 173-174). En una misma lógica, la propuesta de Falguera cuenta con tres elementos necesarios para construir un modelo: 1) lo modelado o asunto; 2) el vehículo de representación o soporte material; 3) la representación conceptual que se postula o lo-que-se-representa-de-algo-mediante-algo (Falguera, 1993, p. 174). Si nos centramos en los tres elementos que menciona el autor, resulta muy similar a lo propuesto en el periodo clásico; sin embargo, dejando de lado estos tres elementos que menciona Falguera, la función del modelo es representar la realidad o la porción de realidad para el análisis, desde la abstracción.

Complementando lo propuesto Falguera, Germán Guerrero (2007), propone entender el modelo trabajada por Neumann (1995), esto es desde los axiomas y la axiomatización, por la cual, para tener la seguridad de que estamos frente a un modelo, deben existir por lo menos dos axiomas, mutuamente independientes (Guerrero, 2007, p. 26). De esta condición mínima y básica se desarrollará la idea de "núcleo" del modelo que son los axiomas que proveen de lógica y consistencia al modelo y del revestimiento del núcleo que contiene axiomas residuales; es decir, que los axiomas que revisten el núcleo pueden cambiar o desaparecer pero el modelo sigue siendo válido, en la medida que no se alteren o desaparezcan los axiomas del núcleo (Guerrero, 2007). Estas propuestas establecen un mínimo de estándar para entender el modelo y explicar, por ejemplo, los niveles de cambios axiomáticos y la validez del modelo.

Teniendo en cuenta las propuestas desarrolladas con anterioridad, ¿qué distingue la propuesta de la concepción semántica de las teorías respecto a las anteriores?; ¿qué elementos de utilidad provee a esta investigación? Ante las preguntas propuestas, Díez Calzada nos propone algunas respuestas al respecto:

[...] Esta idea intuitiva se puede precisar de diversos modos, el más usual es el que corresponde a la Teoría de Modelos: el sistema se expresa formalmente mediante una secuencia de conjuntos, el primero contienen los individuos del sistema y los restantes son relaciones y funciones entre dichos individuos. Puesto que la noción de modelo es una noción fundamentalmente semántica (algo es modelo de una afirmación si la afirmación es verdadera de ello), se denomina concepción semántica a este nuevo enfoque que enfatiza la importancia de los modelos en el análisis de la ciencia; contrariamente, la concepción clásica es calificada de *sintáctica* por su caracterización de las teorías como conjuntos de enunciados y por su énfasis general en los aspectos lingüístico-sintácticos. (Diez, 1997, p. 47)

Con lo expuesto por Díez Calzada, la concepción semántica, aparte de constituirse como una vertiente epistemológica con una propuesta propia, también pretende subsanar aquellos aspectos frágiles desarrollados en las etapas clásica e histórica; en tanto estas propuestas anteriores han sido insuficientes para representar la realidad o porción de la misma. En un mismo, lo diacrónico provee una capacidad de superación a la concepción clásica respecto a la dinámica de la propuesta de modelo y lo semántico gira sobre la idea de no solo entender el modelo como axiomas y axiomatizaciones, sino que se traslada a la lógica de afirmaciones-principios.

La investigación presentada pretende explorar la posibilidad de construir un modelo de análisis para el proceso de construcción partidaria. Para ello, se reconoce que el referido proceso consta con un número de elementos y que, al mismo tiempo, estos se interrelacionan entre sí de una forma particular; al poder contar y reconocer estos elementos constitutivos, la posibilidad de construir un marco de análisis basado en la concepción semántica de las teorías adquiere viabilidad. Asimismo, la construcción del marco analítico utilizando la propuesta de la concepción semántica de las teorías nos permite tener como producto final una propuesta formal que logre capturar la interrelación con la “porción de realidad” que se pretende describir, explicar y

analizar así como afrontar los procesos de cambios teóricos que se presentarán de forma posterior (Diez & Moulines, 1997). En síntesis, la formalización de la construcción partidaria nos permitiría describir la complejidad que esta alberga, además de otorgarnos una herramienta útil para el análisis; por otra parte, nos permite poner el énfasis respectivo sobre este proceso, en la importancia de estudiarlo, escapar de lo propuesto y desarrollado hasta el momento y, en un mismo sentido, distinguirlo de otros procesos socio-políticos similares.

III. La construcción partidaria como un proceso

La preocupación por el desarrollo de la presente investigación se construye bajo un parcial vacío en lo que a la construcción partidaria, como proceso, se refiere. Se hace referencia a un parcial vacío dado que la revisión bibliográfica permite establecer, desde algunas preguntas clave, por ejemplo, *¿cómo se desarrollaron los partidos?* (Duverger, 2014 [1957]) o *¿por qué partidos políticos?* (Aldrich, 1995); que existe o ha existido una preocupación respecto al origen y la construcción de los partidos pero sin una preocupación que trate de profundizar en las características propias del fenómeno; esto desde distintas perspectivas académicas.

Sobre lo mencionado en el párrafo anterior, propuestas como la de Duverger (2014 [1957]), Sartori (2005) y Lipset y Rokkan (2001) –por citar algunos casos–, son ejemplos claros que se reconoce que (1) existe un punto de partida respecto a la construcción de partidos políticos. Antes de tener los partidos como las organizaciones que conocemos y reconocemos; existieron estructurales sociales previas que, mediante la interacción de circunstancias, intereses, disputas, entre otros elementos, fueron dando forma y dotando de una dinámica diferente a estas nuevas instituciones que buscan representar los intereses de los ciudadanos, los “partidos políticos”. (2) Estos esfuerzos descriptivos se centran en reconocer la construcción partidaria no como un proceso sino como un momento histórico, esta situación desprovee de complejidad al fenómeno de construcción partidaria siendo reducido a un hito, un primer esfuerzo que no ha recibido una profundización.

Por otra parte, en un aspecto complementario a lo anteriormente descrito, académicos más contemporáneos como Aldrich (1995), Hale (2005) y Kitschelt (1999) o Alcántara (2001), desde sus propios espacios, han puesto especial énfasis en el momento originario, en la construcción de partidos y sus elementos constitutivos; no obstante, la propuesta de los referidos autores se acota a casos de análisis específicos y no se constituye como la construcción de un modelo de análisis pero sí se enmarcan como esfuerzos cercanos a los intereses de la presente investigación y exploran elementos más actuales respecto a la construcción partidaria.

Con lo anteriormente expuesto, se denota que el fenómeno del origen y construcción partidaria no es un tema totalmente dejado de lado, por ello la referencia y énfasis al “parcial vacío” de la temática. Los esfuerzos que se han reconocido en la literatura se encuentran de forma dispar y poco articulados entre sí, en el sentido de entender el fenómeno constructivo como un proceso que contiene sus propios elementos y dinámicas particulares; esta situación demuestra que no ha sido un tema que ha merecido un desarrollo y discusión profunda pero que, al mismo tiempo, tampoco ha sido un tema ignorado o abandonado por completo.

En última instancia, el reconocimiento de elementos como, por ejemplo, el contexto socio-histórico, la presencia de ciertos actores y la presencia de ciertos intereses, como proponen algunos autores, demuestra que la construcción partidaria, lejos de ser un hecho puntual en un momento histórico preciso, es un fenómeno que aglutina una serie de elementos que se interrelacionan entre sí en una dinámica particular cuyo resultado es la institución democrática denominada “partido político”. Rescatando lo desarrollado hasta este punto y poniendo especial énfasis en esta última idea es donde la presente propuesta de investigación toma un sentido real de confrontación con lo que se halla en la literatura y le otorga al fenómeno de construcción partidaria un dinamismo singular y poco explorado, abriendo el campo de análisis y discusión y permitiendo examinar lo producido hasta el momento y cómo la realidad de los partidos ha ido variando y en qué sentidos (elementos) ha ido modificándose.

IV. El partido como adjetivo

Si bien la propuesta principal de esta investigación es, en primer lugar, discutir las implicancias de la elaboración de un modelo analítico para el proceso de construcción partidaria para, de forma posterior, desentrañar los elementos constitutivos de este fenómeno, las interrelaciones y proceder a una construcción formal de un marco de análisis útil, se reconoce la necesidad de proveer un concepto de partido político que otorgue dimensiones de trabajo para el fenómeno de la construcción partidaria. Para efectos prácticos de la siguiente investigación, el concepto de partido político es el adjetivo que acompaña al “proceso de construcción”, lo que lo delimita y le provee de identidad; sin embargo, esta identidad es, a su vez, difusa y compleja puesto que no existe un consenso claro respecto a lo que es un partido político.

Es menester de esta investigación descartar conceptos como “sistema de partidos” puesto que la preocupación principal versa sobre la unidad de este universo: los partidos políticos y, específicamente, su proceso de construcción partidaria; por ello, la pregunta de rigor para el desarrollo de este apartado es: *¿qué es un partido político?* Pregunta clave, polémica y compleja puesto que hasta el día de hoy no tiene una respuesta clara y, por ende, no existe una definición única. La importancia poder conceptualizar “partido político” radica en los elementos de análisis que nos brindará esta conceptualización para la delimitación y caracterización del fenómeno de “construcción partidaria”; como se aseveró en el párrafo anterior, es el concepto de partido político funciona como un adjetivo que provee de identidad al proceso de construcción.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la conceptualización de partido político tiene una complejidad particular, para el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación queda encontrar un consenso respecto al cómo abordar este problema que se desprende. Por una parte, un escenario “viable” sería trabajar con alguna definición mínimo de lo que es “partido político”; bajo esta lógica, la definición mínima de Sartori (2005), por ejemplo, podría brindarnos una salida eficiente ante esta eventualidad; sin embargo, cuando se analiza a profundidad, resulta insuficiente puesto que no proporciona casi ningún elemento o dimensión con carácter de aporte para profundizar en el proceso de

construcción. De hecho, la virtud de las definiciones mínimas es la reducción de complejidades, por tanto no son útiles para los objetivos planteados en este documento.

Una segunda posibilidad que se desprende de la presente circunstancia problemática es trabajar con definiciones menos acotadas y que brinden dimensiones de análisis amplias que permitan complementar los elementos que constituyen el proceso de construcción partidaria y hallar interrelaciones entre los mismo. Para el desarrollo del trabajo se consideró retomar algunas propuestas amplias como la trabajada por Max Weber, que respecto a los partidos políticos sostiene que podrían ser definidos de la siguiente manera:

(...) formas de socialización que, descansando en un reclutamiento (realmente) libre, tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorga por ese medio a sus miembros activos determinadas posibilidades ideales o materiales –la realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas- (Weber, 2014 [1922], p. 228).

Algunos conceptos provenientes de la sociología cuentan con cierta flexibilidad que permite establecer un punto de partida para el desarrollo de una discusión como la propuesta para esta investigación. Si bien es cierto que este tipo de conceptos se presenta como una ventana de oportunidad, la finalidad del trabajo no es conceptualizar sobre lo que es propiamente un partido político, sino encontrar o construir un concepto que nos permita diseñar el modelo de construcción partidaria. Evocando lo mencionado, posiciones como la de Alan Ware, en contraste con lo que se ha mencionado, resultan sumamente difíciles para nuestros intereses. Ware señala que “un partido político es una institución que (a) busca influenciar en el seno de un Estado, a menudo intentado ocupar posiciones en el gobierno y (b), puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto, “agregar intereses” (Ware, 1996, p. 31). La característica de “agregar intereses” presupone que el proceso de construcción partidaria no tiene un fin exacto o, por lo menos, reconocible. Ejemplos como este exponen lo delicado que es reconocer una definición que permita alcanzar el objetivo principal antes descrito.

Ante la circunstancia descrita, una tercera posibilidad viable se encuentra en poder construir, de modo paralelo, un concepto o definición de partido que pueda brindar una viabilidad a la propuesta de modelo o marco analítico. La elaboración de un concepto auxiliar implica una revisión exhaustiva de conceptos de “partidos políticos”, examinar sus elementos constitutivos y advertir que el concepto es provisional para el desarrollo del siguiente trabajo; por tanto, es limitado en su alcance.

V. Conclusiones

En primera instancia, remitiendo a las conclusiones, se recalca que el objetivo principal del presente trabajo es la construcción de un modelo analítico (formal) para el fenómeno de la construcción partidaria. Ante esto, es conveniente indicar que la concepción semántica y sus diferentes variantes (Suppes, Van Fraassen y la concepción estructuralista) le proveen viabilidad a la propuesta debido a la posibilidad de entender el fenómeno desde la perspectiva de un modelo basado en la lógica afirmación-principio y no solo desde la propuesta axiomática. Esto es, tratando de superar las limitaciones epistemológicas propuestas desde las etapas clásica e historicista.

En segundo lugar, al ser la construcción de un modelo de análisis de la construcción partidaria el objetivo del presente trabajo, se encuentran ciertas dificultades o limitaciones que valen la pena ser mencionadas y discutidas en algún trabajo o agregado posterior. Primero, el problema del concepto de partido político es una discusión recurrente en la academia de la Ciencia Política; sin embargo, es una discusión en la que “la realidad” o “la porción de realidad” que pretende abarcar este concepto parece estar rebasando lo que pueda ser planteado desde lo académico o ideológico. En un contexto donde la democracias representativa, sus valores y sus instituciones se encuentran en estado de fragilidad; con niveles de informalidad que alcanzan a la esfera política y con una pérdida de confianza general en el quehacer político por parte de los ciudadanos, referirnos a “partidos políticos” de forma clásica, es muchas veces evocar una estructura que es difícil de contrastar o complementar con el aspecto material de la sociedad y el análisis resulta en tomar la idea de “partido político” clásico y tradicional que es, al mismo tiempo,

difícil y complejo de hallar en la realidad, obteniendo como resultado lógico un retorno a la idea “crisis” de los partidos políticos y del sistema de partido en general.

Evocando lo mencionado en el párrafo anterior, un problema medular radica en el reconocimiento e identificación de los partidos políticos como partidos políticos. En primera instancia, ante la particular circunstancia empírica, se torna difícil reconocer qué es un partido político en lo contemporáneo. Un ejercicio, aparentemente, más fructífero y simplificado sería establecer un análisis en retrospectiva: reconocer que una organización es un partido político cuando ha subsistido una cantidad determinada de años, participa en elecciones, sus militantes han logrado ganar cargos de elección y ha adoptado ciertas prácticas y dinámicas propias de una idea clásica y difundida de partido político. No obstante, esta situación nos envía a encasillarnos en un análisis centrado en el resultado final y que pasa por alto diversas dinámicas entre medias: una organización con determinada cantidad de años, con una determinada estructura que cumple con ciertos parámetros (militancia, cuerpo de ideas o ideología, participación en elecciones, entre otros) puede y debe ser llamado “partido político” cuando la evidencia observada desde lo empírico señala diferencias importantes. Acorde a ello, en segunda instancia, las diversas problemáticas sujetas o íntimamente ligadas al concepto de partido político encuentran similar complejidad, por ejemplo, el problema de la institucionalización de los partidos políticos y del sistema de partidos, desde una perspectiva formal, se desglosa de manera legítima cuando el objeto de análisis llega a ser extenso y poco claro.

Otro problema respecto al análisis de los partidos políticos está relacionado en el encasillamiento formal-legal. Así, de forma muy parecida con lo desarrollado con anterioridad, el análisis de los partidos, en otros casos, se reduce al cumplimiento de ciertas características establecidas en un documento o normativa de carácter oficial que establece un país. Esta situación invisibiliza los procesos por los cuales esta estructura denominada “partido político” llega a ser reconocido como “partido”, como sería el caso de la construcción partidaria, confundándose muchas veces, desde esta propuesta de análisis, con la inscripción del partido.

Por último, centrarnos en un proceso de construcción partidaria nos provee de ideas-fuerza, elementos y dimensiones de análisis más profundas y complejas; flexibiliza las nociones conceptuales “planas” sobre los partidos políticos y le otorga un dinamismo especial a un tema que parece encontrarse en una situación estática y rebasada por lo empírico que ofrece la sociedad actual. Asimismo, proponer la construcción de un marco o modelo analítico para la construcción partidaria, permite observar y analizar como todos estos elementos e interconexiones entre los mismos se relacionan entre sí y dan forma al fenómeno como tal, asumiendo la extenuante y difícil tarea que este modelo pueda, primero, describir de forma concreta y correcta su correspondiente empírico y, segundo, que la propuesta de modelo pueda superar al análisis del contexto o la particularidad del caso.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, M. (2001). El origen de los partidos políticos en América Latina. En Working Papers. 183(1), pp. 3-39.
- Aldrich, J. (1995). *Why Parties: The origin and Transformation of Political Parties in América*. Chicago: University of Chicago Press.
- Barrenechea, R. (2014). *Becas, bases y votos. Alianza Para el Progreso y la política subnacional en el Perú*. Lima: IEP.
- Díez, J. (1997). La concepción semántica de las teorías científicas. *Éndoxa: Series Filosóficas*, (8), 41-91.
- Diez, & Moulines (1997). Análisis diacrónico de las teorías. *Fundamentos de la filosofía de la ciencia*. Argentina: Ariel.
- Durand, F. (1996). El fenómeno Fujimori y la crisis de partidos. *Revista Mexicana de Sociología*. 58(01), 97-120. Doi: 10.2307/3541026
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México: FCE.
- Falguera, J. (1993). El enredo de los modelos en los análisis de las ciencias factuales. *Agora* 12(2), 171-178.
- Freidenberg, F. & Levitsky, S. (2007). Organización informal de los Partidos Políticos en América Latina. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. 184(46), 539-568.
- Guerrero, G. (2007). Van Frassen y la concepción estructuralista de las teorías. *Praxis Filosófica*. 25, 21-38.
- Hale, H. (2005). Why Not Parties in Russia? Electoral Markets, Party Substitutes, and Stalled Democratization in Russia. *Comparative Politics*. (2)37.
- Kitschelt, H. et ál (1999). *Post-Communist Party Systems*. Nueva York: Cambridge University.
- Lipset, M. y Rokkan, S. (2001). Estructuras de división, sistema de partidos y alineamientos electorales. En: Batlle, A. (Ed.), *Diez textos de Ciencia Política* (pp. 231-273). Barcelona: Ariel.
- Michels, R. (2008 [1911]). *Los partidos políticos*. Tomo I y II. España: Amorrortu Editores
- Panebianco, A. (1990). *Modelos de partido. Organización y poder y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial

- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistema de partidos*. España: Alianza Editorial.
- Tanaka, M. (2005). *Democracia sin partidos*. Perú, 2000-2005. Lima: IEP.
- Tuesta, F. (1995). *Sistema de partidos políticos en el Perú 1978-1995*. Lima: Fundación Friederich Ebert.
- Ware, A. (1996). Introducción. En: Ware, A. (1996). *Partidos políticos y sistema de partidos*. Madrid: Ediciones Itsmo.